

entre una misión y otra. Si tienen acceso a recursos externos, podrán expandir su mandato en lugar de sacrificarlo.

En su totalidad, *Rivalry and Alliance Politics in Cold War Latin America* es una lectura muy recomendada para aquellos que estudian relaciones internacionales en el Hemisferio Occidental. Muchas veces, la teoría de relaciones internacionales ha dejado a las Américas fuera de los debates principales. Se supone que por su falta de guerras y la presencia de Estados Unidos no aplican las grandes teorías. También, muchas veces, los Estados latinoamericanos han sido tratados como países sin políticas exteriores o con objetivos muy limitados. Este libro evidencia que el estudio de América Latina sí puede ser tratado con teorías más generales que explican la conducta de los Estados.

TOM LONG

Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014, 465 pp. (Organismos Internacionales)

Desde hace unos años se ha estando conformando una red de investigadores cuyo objetivo es estudiar desde un enfoque transnacional la historia de las organizaciones internacionales establecidas en la ciudad suiza de Ginebra, al finalizar la Gran Guerra. Uno de los integrantes mexicanos de esta red de historiadores de las relaciones internacionales es el Dr. Fabián Herrera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que abre con este trabajo una nueva colección –Organismos Internacionales– publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. La colección, coordinada por Francisco de Paula Castro Reynoso, se presenta como un proyecto editorial ambicioso que destaca la importancia que ha adquirido para la historiografía este nuevo enfoque sobre los organismos internacionales.

El libro de Herrera León retoma básicamente el texto de su tesis de doctorado sostenida en El Colegio de México, distinguida

con el Premio Genaro Estrada en 2011, otorgado a la mejor investigación sobre historia de las relaciones internacionales de México, y que convoca anualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores. Como era de esperar, el texto base, elaborado a partir de un trabajo de investigación en archivos diplomáticos nacionales e internacionales, fue enriquecido con la investigación más reciente efectuada por la red que sostiene este nuevo enfoque que consiste en alejarse de la sempiterna visión de unas instituciones juzgadas desde su fracaso como organismos de regulación de las relaciones internacionales en el periodo de entreguerras, para enfocarse en la semilla que dichas organizaciones representaron para el establecimiento y la construcción de redes y prácticas de cooperación en las instituciones internacionales.

*México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* tiene como objetivo principal avanzar en el conocimiento de la diplomacia del México posrevolucionario en el principal escenario de interacción multilateral creado al finalizar la que todavía no se llamaba Primera Guerra Mundial. La paulatina y complicada integración de México al concierto de las naciones en Ginebra va a representar un paso importante para un país en búsqueda de una normalización de sus relaciones exteriores después del proceso revolucionario. Este lento trabajo de integración al escenario mundial nacido en Versalles se da sin embargo en uno de los momentos más complicados de la diplomacia del periodo de entreguerras, el cual corresponde al ascenso de los fascismos y sus políticas imperialistas que representaron un peligro para la tan anhelada paz mundial, cuyo objetivo era al final y al cabo la razón de existir de la SDN. El autor muestra a través de un muy exhaustivo estudio de los casos tratados por el organismo ginebrino y sus delegados (Manchuria, Etiopía, España, Austria, Finlandia, la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, así como el conflicto del puerto de Leticia entre Colombia y Perú) cómo la diplomacia mexicana va a seguir a lo largo de su década de trabajo en la SDN una línea coherente y en cierta medida idealista de política *autodefensiva*, y apegada a los textos y los grandes principios de la carta magna del organismo internacional para construir una figura honorable que adquiere una proyección internacional cierta.

El libro se divide en tres grandes partes. La primera, dedicada a los años veinte, se detiene poco en México y se enfoca en hacer un cuadro del entorno de la Sociedad de Naciones y el desempeño que tuvieron los países latinoamericanos en los balbuceos del nuevo organismo internacional. Metodológicamente se busca así establecer un marco de referencia para poder comparar las actividades de México a partir de su ingreso en la SDN en septiembre de 1931. Esta fecha tardía resulta un hecho intrigante el cual es abordado en la segunda parte, que trata de explicar los pormenores casi rocambolescos de las gestiones para que México entrara en el cuadrilátero suizo. Explica por qué los gobiernos revolucionarios decidieron quedarse al margen de este proceso de transnacionalización de las relaciones internacionales durante una década, y cómo cambiaron de opinión sobre el papel que pudiera jugar México en la SDN como país con voz y voto en dicho organismo. En este apartado se tratan las gestiones de los conflictos de Manchuria, del Chaco y del Trapecio de Leticia, que muestran cómo México fue adaptando su diplomacia al nuevo escenario diplomático. Así lo empezó a vislumbrar de manera práctica como adecuado para el arbitraje de las diferencias entre las naciones del orbe. La tercera parte está dedicada a los conflictos: Etiopía frente a la agresión del imperialismo de la Italia mussoliniana, España durante la Guerra Civil, el *Anschlüss* austriaco y la invasión de Finlandia por el Ejército rojo. Estos ejemplos ilustran plenamente y al mismo tiempo permiten el entendimiento de la línea teórica seguida por la cancillería mexicana. El tratamiento dado a los acontecimientos en la sede suiza se vincula con la política nacional, haciendo hincapié en que la política mexicana en Ginebra se veía determinada por los condicionantes nacionales.

Las relación entre México y las nuevas instancias internacionales no habían empezado de la mejor manera dado que la nación norteamericana no había sido invitada como miembro fundador de los nuevos organismos. Tuvo que transcurrir una década para que el recelo y el orgullo herido mexicano sucumbieran al cortejo de los funcionarios internacionales. La posición mexicana empezó a resquebrajarse a partir de 1926 con la incorporación mexicana al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, y bajo la batuta

de Genaro Estrada en septiembre de 1931 se le dio un lugar en el Consejo de la organización. Simbólicamente esta incorporación representaba el fin del aislamiento en el cual la comunidad internacional había mantenido al México de la Revolución. Las autoridades posrevolucionarias se encontraban entonces en una dinámica de reconstrucción de esas relaciones sobre dos ejes: ganar respetabilidad y seguridad para el nuevo régimen.

Por lo tanto, México se va a adherir a la defensa del espíritu del Pacto de la Sociedad de Naciones (1919) y los postulados básicos del derecho internacional para desaprobar toda manifestación de fuerza de las llamadas potencias fuertes hacia los países débiles. Sin embargo, como lo muestra Herrera León, sería muy poco realista pensar que se estaba frente a una política idealista ingenua. La política exterior mexicana y sus muestras compasivas buscaban antes que todo fortalecer un perfil autodefensivo. Se podría decir que las posturas mexicanas en la SDN buscaban establecer una jurisprudencia que le pudiera servir si se venía a presentar un *casus belli* por su propia política nacionalista que se oponía a los intereses de las grandes potencias.

Tanto en el trabajo en la cooperación internacional como la coherencia en las líneas seguidas por la cancillería mexicana permitieron que los demás países otorgasen a México un capital de confianza enorme. El historiador lo pone en perspectiva con los archivos, que dan pruebas de una cierta parcialidad moral por parte de las instancias mexicanas. La edad de oro de la diplomacia mexicana posrevolucionaria –el posicionamiento en contra de la anexión de Austria o el apoyo al gobierno republicano español– se basa en dos principios rectores, autodeterminación y no intervención, interpretados a partir de los fundamentos del Pacto de la Organización, válidos no solamente en los casos presentados a la SDN, sino además en el caso mexicano a partir de la reactivación del proyecto para nacionalizar el petróleo.

El trabajo de Herrera León ofrece matices de los grandes episodios de la diplomacia mexicana en el periodo de entreguerras. La participación de México en Ginebra permite una buena comprensión de los recovecos diplomáticos y la importancia de la emergencia de un cuerpo de diplomáticos profesionales para que

se pueda configurar una línea directriz coherente que sirva plenamente al país para captar el capital simbólico y de simpatía internacional a lo largo de la década de 1930. El libro aporta descripciones que se derivan de un arduo trabajo de lectura de los archivos. Esta ruptura enriquecedora con el maniqueísmo de la tradicional historiografía de las relaciones internacionales se ve reflejada en una escritura clara y concisa que rompe con el estilo rimbombante que suelen acostumbrar los estudios de este género.

La abundante iconografía incluida, unas 44 fotos impresas en página plena y que provienen de varios fondos nacionales e internacionales, tendría que dar una plusvalía al libro; sin embargo, fuera de algunas fotos interesantes (ej., el delegado de Etiopía en traje tradicional), se vuelve rápidamente un catálogo de rostros de funcionarios anónimos. Seguramente se va a volver muy urgente para este nuevo enfoque histórico llegar a identificar el rostro de todos esos funcionarios para poder explotar al máximo el abundante material visual existente en los varios archivos. Además, las leyendas de las fotos tienen una relación a veces más cercana con el texto mismo del trabajo que con las fotos; o incurren en errata lamentable, como en la página 23, donde el director de cine estadounidense David Mark Griffith aparece, según la leyenda, en una trinchera francesa en el frente (1917), cuando todos los soldados presentes en la imagen traen uniformes británicos. Aparte del paratexto iconográfico, la reproducción en el anexo de varios de los documentos fundamentales para la diplomacia mexicana en la SDN aporta valor al trabajo.

No es sin razón que el jurado del Premio Genaro Estrada reconoció cualidades al trabajo presentado ahora en esta nueva colección de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La colección Organismos Internacionales, que ha empezado con *Méjico en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, seguirá con el volumen sobre las conferencias de paz de La Haya entre 1899 y 1907, con lo cual da inicio una serie de estudios que seguramente se volverán imprescindibles para la investigación historiográfica sobre el tema de las relaciones internacionales de México.